



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

LISTADO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RUSTICOS

CODIGO : 110101 -12-001 ICA

APROBADOS POR R.M. NRO: 370-2016-VIVIENDA DEL 30/10/2016
VIGENTES A PARTIR DEL : 01/01/2017

REGION: COSTA CENTRO

DPTO : ICA
DISTRITOS : ICA

PROV : ICA

SANTIAGO

OCUCAJE

GRUPO DE TIERRAS	VALORES POR CATEGORIA EN SOLES POR HECTAREA					
	Calidad agrológica ALTA (A1)	Calidad agrológica MEDIA (A2)	Calidad agrológica BAJA (A3)	Calidad agrológica ALTA (C1)	Calidad agrológica MEDIA (C2)	Calidad agrológica BAJA (C3)
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO EN LIMPIO SIMBOLO (A)						
POR GRAVEDAD Y AGUA SUPERFICIAL	38,313.03	32,566.08	22,987.82			
PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUPERFICIAL	34,481.73	29,309.47	20,689.04			
PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUBTERRANEA	32,566.08	27,681.17	19,539.65			
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO PERMANENTE SIMBOLO (C)				9,578.26	8,141.52	5,746.96
TIERRAS APTAS PARA PASTOS, SIMBOLO (P)	3,831.30	3,256.61	2,298.78			
TIERRAS ERIAZAS						
TERRENOS ERIAZOS	4,865.76					
TERRENOS ERIAZOS RIBERENOS AL MAR	8,087.88					